



Madrid, a 3 de septiembre de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de hecho relevante

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“**Vértice**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente hecho relevante:

Acuerdos estratégicos con las principales productoras internacionales

Se informa que se ha llegado a nuevos acuerdos con las siguientes productoras internacionales que –a la fecha- se concretizan en la adquisición de 15 títulos:

EMBANKMENT: The Wife, Red Joan, Summerland y Weinstein Doc.

GFM FILMS: 10 Lives.

PATHÉ: Judy.

SND FILMS: Astérix.

STUDIO CANAL:, The Mercy y La Oveja Shaun.

MILLENIUM: Hellboy: The Rise of The Blood Queen, Angel Has Fallen, The Outpost, The Bayou, El otro Guardaespaldas 2 y Rambo V.

El valor económico de los acuerdos asciende a 6.612.419 Euros.



Con el presente acuerdo, Vértice 360 aumentará considerablemente el número de estrenos en cine, ampliando y consolidando asimismo su catálogo como el mayor independiente por número de títulos en España.

Esta adquisición tendrá un impacto significativo en los ingresos de la compañía en los dos próximos años.

Atentamente

La secretaria del Consejo

María José Pereiro